

ACTA NÚMERO (56) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la Ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las diez horas del día veintiuno de Noviembre del año dos mil veinte, se reunieron en el Salón de Eventos del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Navojoa, ubicado en Prolongación Álvaro Obregón 3021, Colonia Constitución, de esta ciudad, la C. MTRA. MARÍA DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN, Presidente Municipal, C.P. JESÚS GUILLERMO RUÍZ CAMPOY, Síndico Procurador y los C.C. NORMA LUZ ENRÍQUEZ ESCOBAR, PROFRA. DANIEL RUÍZ MADRIGAL, ANA ALICIA IBARRA OSUNA, Q.A. VÍCTOR SAMUEL AYALA RODRÍGUEZ, PROFRA. MARÍA DE JESÚS GARCÍA RÍOS, LIC. CARLOS ALBERTO QUIROZ ROMO, FLORINA DÍAZ BRISEÑO, RAFAEL BÓRQUEZ IBARRA, LIC. CÉSAR ZAZUETA LÓPEZ, PROFRA. YESENIA GUADALUPE GALAVIZ VALENZUELA, PROFRA. EMILIO CALVO SANTÍZ, BERENICE JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, LIC. ROGELIO ALFREDO ÁLVAREZ CEVALLOS, T.S. LUZ MARÍA CARRETERO LAGARDA, ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES y JOSÉ MANUEL MALDONADO OSUNA, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. DR. FRANCISCO RODRÍGUEZ VARELA, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar Sesión Ordinaria, que fuera convocada el día diecinueve del mes de Noviembre del año dos mil veinte.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Buenos días Síndico Procurador, Regidoras, Regidores, Secretario del H. Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión Ordinaria de Cabildo, de fecha 21 de Noviembre del año en curso. Me permito solicitarle al C. Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al orden del día, para lo cual fuimos convocados. Adelante Secretario”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Francisco Rodríguez Varela, quien procede a dar lectura al siguiente orden del día: “Por instrucciones de la C. Presidente Municipal, MTRA. MARÍA DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN, me permito citar a Usted a SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, el día SÁBADO 21 DE NOVIEMBRE del año en curso, a las 10:00 HORAS, en el Salón de Eventos del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Navojoa, ubicado en Prolongación Álvaro Obregón 3021, Colonia Constitución, de esta ciudad, bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum, y apertura de sesión.
3. Lectura del Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 13 de Noviembre del 2020, aprobación en su caso y firma.

4. Presentación del informe mensual del estado de la Administración Municipal, que presenta la C. Presidente Municipal, correspondiente al período del 01 al 31 de Octubre del 2020.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, en relación a la Enajenación y Titulación de inmueble del fundo legal, identificado como solar de uso particular, ubicado en Avenida José María Morelos Número 29, Colonia Pueblo Viejo, Navojoa, Sonora, con una superficie de 1,531.70 m², a favor del C. Froilan René Grajeda Barrón.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, en relación a la Enajenación y Titulación de bien inmueble del fundo legal identificado como predio urbano construido, de uso particular Fracción A, ubicado en Avenida Mártires de Sahuaripa 307, Comisaría de San Ignacio, Cohuirimpo, Navojoa, Sonora, con una superficie de 500.00 m², a favor de la C. Guadalupe Imelda Padilla Parada.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, en relación a la Enajenación y Titulación de bien inmueble del fundo legal identificado como predio urbano construido, de uso particular Fracción B, ubicado en Avenida Mártires de Sahuaripa 307, Comisaría de San Ignacio, Cohuirimpo, Navojoa, Sonora, con una superficie de 500.00 m², a favor del C. Jesús Ángel Padilla Parada.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, en relación a la Enajenación y Titulación respecto a inmueble del fundo legal, que se identifica como solar de uso particular, ubicado en Avenida Vicente Guerrero S/N entre Calle Francisco Serrano y Calle 20 de Noviembre (Bordo del Canal), de la Comisaría de San Ignacio, Cohuirimpo, Navojoa, Sonora, con una superficie de 760.00 m², a favor del C. Juan Crisóstomo Yocupicio Yocupicio.
9. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la autorización a la C. Presidente Municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, suscriba Acuerdo de Hermanamiento con el H. Ayuntamiento Constitucional de Mazatlán, Sinaloa.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección. El Secretario del H. Ayuntamiento, C. Dr. Francisco Rodríguez Varela. Así quedaría Presidenta, el orden del día”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Bien, gracias Secretario. En consecuencia a lo anterior, lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número uno del orden del día, relativo a la lista de asistencia. Adelante Secretario por favor”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Dr. Francisco Rodríguez Varela, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa. “C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar, justificó su inasistencia. L.A. Rodrigo Llamas Arechiga, Justificó su inasistencia. Tenemos la asistencia de 18 miembros de Cabildo de 23, le informo, les informo que tenemos quórum”.

2.- Continuando con el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, menciona: En relación al punto número dos, relativo a la declaratoria de quórum legal y apertura de sesión, les solicito por favor, nos pongamos de pie para proceder a la declaratoria de quórum. En virtud de la presencia de 18 de 23 miembros de este Honorable Ayuntamiento, declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo. Muchas gracias”.

3.- Pasando al punto número tres del orden del día, la C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relativo a la lectura del Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 13 de Noviembre del 2020, aprobación en su caso y firma. “Se les presenta el Acta Número 55, de Sesión Extraordinaria, de fecha 13 de Noviembre del año 2020, si tienen algún comentario adelante. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el Acta Número 55, expresenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 13 votos a favor, 0 votos en contra y 4 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (298): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 55 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DEL 2020”**.”

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Francisco Rodríguez Varela: “El sentido de su voto Regidor Carlos”.

Responde el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “No asistí”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “¿mandé?, abstención”.

Responde el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Sí”.

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Ingeniero”.

Responde el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, para mencionar: “No tengo la seguridad de haber asistido a esa reunión, por eso no levante la mano”.

Pregunta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “¿Abstención?”.

Responde el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Abstención”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Regidora por favor”.

Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “No asistí”.

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Gracias. Síndico Procurador”.

Responde el C. Síndico Procurador C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “No asistí”.

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Le informo que tenemos 13 votos a favor y 4 abstenciones, se aprueba por Mayoría”.

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relativo a la presentación del informe mensual del estado de la Administración Municipal que presenta la C. Presidente Municipal, correspondiente al período del 01 al 31 de Octubre del 2020. “Se les está presentando el informe mensual del estado de la Administración Municipal, correspondiente al período del 01 al 31 de Octubre del 2020, con la presentación de este informe damos cumplimiento a lo que nos ordena la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Muchas gracias”.

5.- Pasando el punto número cinco del orden del día relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, el dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, en relación a la Enajenación y Titulación de inmueble del fundo legal, identificado como solar de uso particular, ubicado en Avenida José María Morelos Número 29, Colonia Pueblo Viejo, Navjoa, Sonora, con una superficie de 1,531.70 M², a favor el C. Froilán René Grajeda Barrón. “Tiene la palabra el Contador Público, el Contador Químico Víctor Samuel Ayala Rodríguez, Regidor, el C. Químico en Alimentos Víctor Samuel Ayala Rodríguez, Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos. Adelante Regidor por favor”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Q.A. Víctor Samuel Ayala Rodríguez, quien procede a mencionar: “Muy bien, buenos días Presidente, buenos días Síndico, Secretario, compañeros, amigos Regidores, funcionarios y medios de comunicación presentes, muy buenos días, les informo que el 23 de Octubre, la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, nos reunimos para dictamen, para la enajenación y titulación de un inmueble que está ubicado en la siguiente dirección, José María Morelos Número 29, en Pueblo Viejo, los integrantes de la Comisión, 6 integrantes de 9 que componemos, que integramos la comisión, por unanimidad aprobamos dicho dictamen, les informo que tanto el Departamento Jurídico, como Sindicatura y Secretaría de SIUE, nos dotan de información verdad, para poder aprobar o no dicho dictamen, en la sesión pasada hubo ahí un cuestionamiento en

cuanto a que si la comisión teníamos la facultad de poder enajenar y de poder titular, voy a apoyarme con el Licenciado Abel Merino para esclarecer este punto, si usted me lo permiten”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Gracias. Adelante Licenciado Merino”.

Toma el uso de la palabra el C. Lic. Felipe Abel Merino Aragón, Director Jurídico, para mencionar: “Muchas gracias. Muy buenos días Regidoras, Regidores, Presidenta, Síndico, en relación a este tema Sindicatura Municipal recibió una solicitud de la parte interesada, para la titulación del solar que nos ocupa, dentro de esa solicitud se acompañaron algunos documentos, que eran importantes, como lo es los de acreditación de la posesión con los servicios públicos, de agua, luz, en fin, además se acompañó un plano correspondiente, quiero decirles que Sindicatura Municipal, además de las facultades que le confiere la Ley de Gobierno y Administración Municipal y otras leyes, tenemos también el Artículo 22 Fracción II, del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal, que dice, que le otorga al Síndico la facultad exclusiva de coordinar los trámites para la titulación de solares, el Síndico dentro de esas facultades que le otorga la Fracción II, del Artículo 22, del Reglamento mencionado, instruyó al personal que depende directamente de su dependencia, para que hicieran verificaciones, hicieran las verificaciones correspondientes en el terreno como así lo hicieron, existe una acta levantada, donde se dio fe, de que efectivamente ese terreno se encuentra en posesión de la persona solicitante, también se entrevistaron con testigos, vecinos del lugar, quienes también atestiguaron eso, la posesión, además el Síndico solicitó el auxilio de la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología, para que hicieran un levantamiento también ahí, extendieron el plano correspondiente de alineamiento, una vez que Sindicatura tiene todos, realizado todos esos trámites, se lo remite a la Dirección Jurídica para que emita la opinión, la Dirección Jurídica emitió una opinión positiva, porque además de la documentación que me enviaron, personalmente fui al lugar de los hechos, fui y verifiqué que efectivamente se encontrara el solicitante en posesión de ese terreno, que no hubiera algún conflicto, algo que nos pudiera provocar en un futuro, pero además yo sugería en uso de las facultades que me corresponde de asesorar a las dependencias de la Administración Pública, sugería a Sindicatura que recibiera la opinión, que recibiera la opinión de la Comisión de Desarrollo Urbano, no hay ningún lineamiento legal que obligue que la Comisión de Desarrollo Urbano emita una opinión o un dictamen, más sin embargo si está dentro de las facultades exclusivas del Síndico, de pedir la opinión, de pedir los dictámenes de las dependencias que él considere necesarias, en este caso considero la opinión de la Dirección Jurídica y también de la Dirección de Comunicación Urbana, no solamente eso, sino que además se sugirió y así se hizo, se convocó a todos ustedes, a todos los Regidores se les convocó para una reunión de trabajo donde se discutiera este tema, asistieron, me consta, porque estuve presente, asistieron la mayoría de ustedes, se discutió el tema, y se acordó que efectivamente la Comisión de Desarrollo Urbano, emitiera una opinión, un dictamen y fue así que se reunió esta comisión y declaró conveniente, declaró procedente, que se pasara a Cabildo para que se extendiera, para que se hiciera la aprobación de titulación y se extendiera el título correspondiente. Muchas gracias compañeros, que tengan buen día”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias. Adelante Regidor Carlos”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Más marrado, más seguro, como dice ¿no?, veo que se mejoró el dictamen, también se citan los documentos que se analizaron, etc., muy bien por eso y creo que pues se respeta la facultad exclusiva del Síndico y con eso estamos cumpliendo con la ley, y pues todo lo que sea adicional, que sirva para tener certeza sobre la posesión de la tierra y lo que estamos emitiendo pues que sea mejor corroborado, entonces pues confiamos en el procedimiento, vemos que los Regidores hicieron el trabajo, el Síndico, el voto será a favor en los tres dictámenes que presentan, ¿o cuatro son?, bueno, está bien, qué bueno que se validó el camino y que hay una mayor claridad”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “Bien continuamos poniendo a consideración de ustedes el presente dictamen. Adelante Regidora”.

Comenta la C. T.S. Luz María Carretero Lagarda: “Gracias, buenos días a todos, nada más para hacer el siguiente comentario, como bien dice Carlos, se mejoró mucho el trabajo que se hizo al interior de la comisión, en compañía de los directivos de SIUE y de Sindicatura que dieron todas las facilidades para eso y nada más para invitar a los compañeros a los siguientes, a los siguientes dictámenes que se nos turnen a la comisión, tener a bien acompañar a Sindicatura, hacer esa inspección ocular de los predios, porque eso les da más certeza, va a dar más certeza y más transparencia a lo que aquí se va a aprobar ¿no?, para quienes en la próxima ocasión, reciban esa citación, esa invitación por parte Sindicatura, que no la dejen de lado, que nos acompañen a los integrantes de la comisión, tanto al Síndico como a quienes la integramos, para que sea pues todo esto más transparente ¿no? y que no haya lugar a dudas de lo que aquí se aprueba. Gracias”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Bien. Síndico”.

Toma el uso de la palabra el C. Síndico Procurador C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy, para mencionar: “Buenos días compañeros, pues me parece muy bien, informarles que efectivamente hicimos una reunión como dice aquí el Licenciado Merino, donde invité a todos los compañeros Regidores, hicimos también una invitación para ir a una visita ocular y me gustaría de ser posible sacar un punto de acuerdo aquí en este Cabildo, dónde nos comprometíamos todos los miembros de Cabildo a hacer una inspección ocular, cuando se llegue una enajenación de bienes y esto sería todavía más transparencia compañeros, porque cada uno de nosotros, estaría presente, donde se va hacer una titulación de un predio que es de todos los Navojoenses, esto lo hago por transparencia, igual Carlos en cuanto al tema que nos pusiste, pues realmente nos pusiste a trabajar y yo creo que el resultado es lo que cuenta, que nos pongamos a trabajar cada uno de nosotros, desde nuestras trincheras y esto hacerlo por el bien de los Navojoenses, por lo tanto si de ser posible Secretario si pudiéramos sacar un punto de acuerdo y lo pudiéramos votar, en cuanto a una, a que

los miembros de Cabildo realicen una visita, cuando se vayan a enajenar cualquier predio, eso lo dejo a su consideración, creo que sería algo importante para cada uno de nosotros. Muchas gracias”.

Enseguida expresa el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos: “Buenos días a todos compañeros, Alcaldesa, Síndico, a la solicitud que se presenta en este momento compañero Síndico, me gustaría más que le hiciéramos un exhorto a la Comisión de Gobernación y Reglamentación, para que se haga una modificación en el reglamento y en la modificación del reglamento, donde se puede plantear, se puede aplicar y sobre todo que se revisen bien cuáles son las reglas o los manejos que tenemos para trabajar todos los Regidores y es en el lugar donde lo tendríamos que hacer realmente, para que así ya quedara, no como un punto de acuerdo en Cabildo de esta administración, sino que quedara para la posteridad en un cambio al reglamento. Gracias”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Bien. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar el dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, en relación a la enajenación y titulación del inmueble del fundo legal, identificado como solar de uso particular, ubicado en Avenida José María Morelos, Número 29, Colonia Pueblo Viejo, Navojoa, Sonora, con una superficie de 1,531.70 m², a favor del C. Froilán Rene Grajeda Barrón, exprésenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (299): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, EN RELACIÓN A LA ENAJENACIÓN Y TITULACIÓN DE INMUEBLE DEL FUNDO LEGAL, IDENTIFICADO COMO SOLAR DE USO PARTICULAR, UBICADO EN AVENIDA JOSÉ MARÍA MORELOS NÚMERO 29, COLONIA PUEBLO VIEJO, NAVOJOA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 1,531.70 M², A FAVOR DEL C. FROILAN RENÉ GRAJEDA BARRÓN”.**

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Les informo que tenemos 18 votos a favor, se aprueba por Unanimidad.

Responde la C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario”.

6.- Pasando el punto número seis del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, en relación a la Enajenación y Titulación de bien inmueble del fundo legal identificado como predio urbano construido, de uso particular Fracción A, ubicado en Avenida Mártires de Sahuaripa 307, Comisaría de San Ignacio, Cohuirimpo, Navojoa, Sonora, con una superficie de 500.00 m², a favor de la C. Guadalupe Imelda Padilla Parada. “Una vez más tiene la palabra el Químico Víctor Samuel Ayala Rodríguez

Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos. Adelante Regidor por favor”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Q.A. Víctor Samuel Ayala Rodríguez. Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, quien procede a informar: “Sí gracias Alcaldesa, pues en el mismo término también esta solicitud se llevó a cabo, la misma fecha verdad, el 23 de Octubre, informarles que también no vimos ningún inconveniente para poder aprobar este dictamen, que está repito en la siguiente dirección, Avenida Mártires de Sahuaripa Número 307, en San Ignacio, Cohuirimpo, este, deste, solicitud de enajenación, titulación, corresponde al 50% de un inmueble y que se puso de acuerdo con un hermano, que en el siguiente punto también lo veremos, así que no tuvimos ningún inconveniente, igual el mismo procedimiento verdad, lo analizamos, fui integrante de la visita que se hizo ahí de manera grupal, fuimos en grupo el Síndico y algunos compañeros Regidores y me tocó saludar verdad, allí a Guadalupe Imelda y también a Jesús Ángel ¿no?, que ahorita lo vamos a mencionar, entonces para algún comentario adelante ¿no?. Es todo Alcaldesa”.

Enseguida señala la C. Presidente Municipal: “A consideración de ustedes el presente dictamen para sus comentarios. Bien no habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar el dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano Obras y Servicios Públicos, en relación a la Enajenación y Titulación de bien inmueble del fundo legal identificado como predio urbano construido, de uso particular Fracción A, ubicado en Avenida Mártires de Sahuaripa 307, Comisaría de San Ignacio, Cohuirimpo, Navojoa, Sonora, con una superficie de 500.00 m², a favor de la C. Guadalupe Imelda Padilla Parada, expresenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (300): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, EN RELACIÓN A LA ENAJENACIÓN Y TITULACIÓN DE BIEN INMUEBLE DEL FUNDO LEGAL IDENTIFICADO COMO PREDIO URBANO CONSTRUIDO, DE USO PARTICULAR FRACCIÓN A, UBICADO EN AVENIDA MÁRTIRES DE SAHUARIPA 307, COMISARÍA DE SAN IGNACIO, COHUIRIMPO, NAVOJOA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 500.00 M², A FAVOR DE LA C. GUADALUPE IMELDA PADILLA PARADA”.**

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela. “Les informo que tenemos 18 votos a favor, se aprueba por Unanimidad”.

7.- Pasando el punto número siete del orden del día relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, en relación a la Enajenación y Titulación de bien inmueble del fundo legal identificado como predio urbano construido, de uso particular Fracción B, ubicado en Avenida Mártires de Sahuaripa

307, Comisaría de San Ignacio, Cohuirimpo, Navojoa, Sonora, con una superficie de 500.00 m², a favor del C. Jesús Ángel Padilla Parada. “Tiene la palabra nuevamente el Regidor Víctor Samuel Ayala Rodríguez, Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos. Adelante Regidor”.

Toma la palabra el C. Regidor Q.A. Víctor Samuel Ayala Rodríguez, Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos: “Sí gracias Alcaldesa, así como lo menciona dice Fracción B, porque es complemento ¿no?, de un terreno que se lo compartieron dos hermanos verdad, también pues informarles que no hubo ningún inconveniente ¿no?, para poderlo aprobar por Unanimidad. Adelante Alcaldesa”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Gracias Regidora. A consideración de ustedes el presente dictamen para sus comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, en relación a la Enajenación y Titulación de bien inmueble del fundo legal identificado como predio urbano construido, de uso particular Fracción B, ubicado en Avenida Mártires de Sahuaripa 307, Comisaría de San Ignacio, Cohuirimpo, Navojoa, Sonora, con una superficie de 500.00 m², a favor del C. Jesús Ángel Padilla Parada, expresenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (301): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, EN RELACIÓN A LA ENAJENACIÓN Y TITULACIÓN DE BIEN INMUEBLE DEL FUNDO LEGAL IDENTIFICADO COMO PREDIO URBANO CONSTRUIDO, DE USO PARTICULAR FRACCIÓN B, UBICADO EN AVENIDA MÁRTIRES DE SAHUARIPA 307, COMISARÍA DE SAN IGNACIO, COHUIRIMPO, NAVOJOA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 500.00 M², A FAVOR DEL C. JESÚS ÁNGEL PADILLA PARADA”.**

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela. “Les informo que tenemos 18 votos a favor se aprueba por Unanimidad”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario”.

8.- Pasando el punto número ocho del orden del día relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, en relación a la Enajenación y Titulación respecto a inmueble del fundo legal, que se identifica como solar de uso particular, ubicado en Avenida Vicente Guerrero S/N entre Calle Francisco Serrano y Calle 20 de Noviembre (Bordo del Canal), de la Comisaría de San Ignacio, Cohuirimpo, Navojoa, Sonora, con una superficie de 760.00 m², a favor del C. Juan Crisóstomo Yocupicio Yocupicio. “Una vez más tiene la palabra el Regidor Víctor Samuel Ayala Rodríguez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos. Adelante Regidor”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Q.A. Víctor Samuel Ayala Rodríguez, Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, para comentar: “Gracias de nuevo Alcaldesa, sí también en esta dirección mencionada por la Alcaldesa, ahí lo fuimos a visitar y saludamos al C. Juan Crisóstomo Yocupicio Yocupicio, ahí lo saludamos y para él nos platicaba, que tenía mucho, mucho tiempo ¡eh!, tratando de lograr este objetivo ¿no?, de poder tener sus papeles legalmente y ahí nos platicó un Señor muy amable, muy vulnerable, de muy bajos recursos y pues también con él no tuvimos ningún inconveniente verdad, en el proceso que se lleva a cabo, en la parte que le competen ahí a la comisión no hubo ningún problema de poderlo aprobar por Unanimidad. Adelante Alcaldesa”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias, gracias Regidor. A consideración de ustedes el presente dictamen para sus comentarios. Adelante Regidora Luz María”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora T.S. Luz María Carretero Lagarda, para mencionar: “Nada más para hacer el siguiente comentario, se ha escuchado de parte de algunas personas, que a lo largo de esta administración se han regularizado muchos predios y creo que sí se ha hecho hasta este momento es porque se les ha dado la certeza de que una propiedad que ha sido de ellas, sin ningún documento por tantos años y hemos tenido la oportunidad de que hoy legalmente sea de ellos, creo que es algo muy bueno que se hace por los ciudadanos e invitar también a todos esos ciudadanos que no están regularizados en sus predios, en sus terrenos y que quieren que esa propiedad legalmente esté a su nombre y que no tenga ningún problema a futuro, yo creo que sí tienen todos esos documentos y todo lo que avale, que ellos son realmente los propietarios, estamos trabajando para que ellos tengan el patrimonio familiar que todo mundo pretenden no para sus familias y que se acerquen porque estamos en esa posibilidad y dándole la mayor de las transparencias posibles”.

Enseguida comenta la C. Presidente Municipal: “Gracias Regidora. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar el dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos, en relación a la Enajenación y Titulación respecto a inmueble del fundo legal, que se identifica como solar de uso particular, ubicado en Avenida Vicente Guerrero S/N entre Calle Francisco Serrano y Calle 20 de Noviembre (Bordo del Canal), de la Comisaría de San Ignacio, Cohuirimpo, Navjoa, Sonora, con una superficie de 760.00 m², a favor del C. Juan Crisóstomo Yocupicio Yocupicio, expresenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (302)**: **“SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, EN RELACIÓN A LA ENAJENACIÓN Y TITULACIÓN RESPECTO A INMUEBLE DEL FUNDO LEGAL, QUE SE IDENTIFICA COMO SOLAR DE USO PARTICULAR, UBICADO EN AVENIDA VICENTE GUERRERO S/N ENTRE CALLE FRANCISCO SERRANO Y CALLE 20 DE NOVIEMBRE (BORDO DEL CANAL), DE LA COMISARÍA DE SAN IGNACIO,**

COHUIRIMPO, NAVOJOA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 760.00 M², A FAVOR DEL C. JUAN CRISÓSTOMO YOCUPICIO YOCUPICIO”.

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Gracias, les informo que tenemos 18 votos a favor, se aprueba por Unanimidad”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario”.

9.- Pasando el punto número nueve del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación en su caso, de la autorización a la C. Presidente Municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, suscriba Acuerdo de Hermanamiento con el H. Ayuntamiento Constitucional de Mazatlán, Sinaloa. “Compañeros respecto a este tema, en este punto, les comento que en días pasados hemos tenido y sostenido pláticas con el Alcalde de Mazatlán, Sinaloa, el amigo, el compañero, el Químico Luis Guillermo Benítez Torres, viendo la posibilidad como ciudades, como Municipios, que hacer, de qué manera apoyarnos para salir adelante, en cuanto a todo esto que estamos viviendo, en este sentido nos dimos a la tarea, de ver la posibilidad de hermanar ciudades que pudieran ser destinos turísticos, para apoyarnos en la reactivación económica y en otras cuestiones, en este sentido Mazatlán, Sinaloa, como un destino turístico de mar, de playa, verdad, pues también a pesar de que tiene un excelente centro histórico, vio la posibilidad de hacer hermanamiento con una ciudad de un estado hermano, como es Sonora y en este caso con Navojoa, muchos de los Navojoenses, el destino turístico más cercano que tenemos, y al que generalmente vamos, en el hermano Estado de Sinaloa, es a Mazatlán, que es nuestro primer destino ahí, verdad, Mazatlán es una ciudad llena de vida, es una ciudad donde tiene mucho turismo, donde tiene mucho potencial, que nosotros como Navojoenses, como gobierno podemos aprovechar, en este sentido en Mazatlán, los compañeros Regidores de allá, ya aprobaron ese hermanamiento con Navojoa, al igual que aprobaron el hermanamiento que ya se llevó a cabo con la ruta de la independencia, de Dolores Hidalgo, Guanajuato, ¿por qué?, porque se está buscando precisamente él ir creciendo y hermanándonos de manera más cercana con ciudades, que podamos retribuir de alguna manera y que podamos beneficiar a los Municipios, apoyándonos entre nosotros, dando a conocer el potencial que cada ciudad tiene, en este caso alguna de las acciones, específicas así que se están manejando, es fortalecer el desarrollo social y económico, a través de una estrecha vinculación del sector público y privado, de un estado o ciudad, como son los gobiernos estatales y municipales y la sociedad civil organizadas, con sus pares de otras ciudades que comparten objetivos y recursos, también intercambiar experiencias, promover la cooperación y el comercio, ofertar atractivos turísticos, fortalezas económicas y oportunidades de inversión, así como difundir la cultura contribuyendo al proceso de globalización, no está demás comentarles que el sector privado, empresarial, pues está trabajando mucho también, en el tema de las ciudades hermanas, en Sinaloa y no hace mucho ustedes saben que vinieron, estuvieron aquí gente de las cámaras empresariales, de, con CANACO y demás, en este sentido y en

esta intención, yo tuve una reunión con compañeros de las cámaras de aquí, de Navojoa, CANACO, COPARMEX, CANACINTRA, CMIC y demás, los cuales y con la OCV, claro, con la Oficina de Convenciones y Visitantes, los cuales están muy de acuerdo, con Colegio de Ingenieros y Arquitectos, muy de acuerdo en participar, en un comité que se tiene que formar, incluso se anotaron, se anotaron, en este comité ya para participar y se les hace muy interesante, ¿qué beneficios pudiera traer éste acuerdo a Navojoa, de hacerlo posible el hermanamiento?, uno sería la promoción turística a través de las instancias gubernamentales, asociaciones y comité que se nombre, proporcionar espacios gráficos y digitales dentro de ambos Municipios, para promocionar los destinos, quiero aclararles que en esa relación, ya el Municipio de Mazatlán, nos entregó a nosotros una aplicación para dar a conocer todo lo bueno que aquí tenemos en Navojoa, nuestra gastronomía, nuestras danzas, nuestros suvenir, todas las artesanías que hacen nuestros hermanos Yoremes Mayos, también propiciar y respaldar alianzas con agencias de viajes, con hoteles, restaurantes y tours operadores otorgando facilidades a los visitantes, promoción de mercados comunes, fomentar las misiones comerciales con exposición, ferias, foros empresariales y todo evento con el fin de incrementar los flujos de bienes y servicios entre ambas ciudades, promoción de encuentros empresariales y gubernamentales, para incentivar el intercambio económico y el desarrollo de negocios, promoción de inversiones, intercambio de información, sobre las posibilidades de inversión y oportunidades de negocios, la búsqueda también de oportunidades de Mercado, el impulso al potencial de diferentes industrias, así como el fortalecimiento educativo a través de intercambio de becarios y académicos, así como intercambio de seminarios y conferencias, promoción cultural a través del intercambio de las distintas manifestaciones artísticas y tradiciones, intercambio de actividades culturales, de las festividades de cada ciudad, así como contar con espacios físicos, itinerantes, permanentes, para representaciones culturales y oportunidades de comercializar productos locales, también otro objetivo podría ser abrir líneas de exhibición y comercialización de productos, donde cada municipio cuente con un espacio de exposición temporal, de las técnicas artesanales más representativas de ambos, desarrollo de la cultura y el deporte, a través del intercambio deportivo, tanto amateur como profesional, también servicio a la comunidad a través del apoyo mucho con las diferentes áreas de organización, administrativa del Municipio y la ciudad respectivamente, análisis también comparativo sobre formas y estilos de gobierno de gestión administrativa, para propiciar la retroalimentación, en este sentido compañeros pues, cuando vinieron los organismos empresariales de Mazatlán y vinieron compañeros Regidores de allá y vinieron funcionario del gabinete, pues se quedaron encantados con lo poco que pudimos ver, porque era corto el tiempo, pero sin embargo se quedaron encantados, encantados, de ver lo que en Navojoa se puede ofrecer, a pesar de ya mostrarles nosotros vídeos y demás; también quiero decirles que hace días que estuvimos por allá se puso la primera piedra para un espacio que se está rehabilitando, donde Navojoa y otras ciudades hermanas tuvieran un stand permanente para poder tener a la venta, comercializar los productos de aquí de los hermanos Yoreme-Mayos, pero también un espacio de cocinas tradicionales, ahí mismo en ese parque, con vista al mar, ese parque será titulado ciudades hermanas, entonces yo creo que los beneficios son muchos compañeros y a veces se hacen hermanamientos con ciudades muy lejanas de otros continentes y demás, dónde pues

está muy difícil poder conservar esos hermanamientos, yo creo que es mejor acá en corto, gente que tiene nuestras mismas culturas, que aquí está lleno de gente de Sinaloa, en Sinaloa está llena de gente de Sonora, entonces yo creo que va a ser muy beneficioso un hermanamiento cómo este, por eso pues lo pongo a su consideración. A consideración pues de todos ustedes este asunto para sus comentarios, quiero comentarles también que ya se está organizando el comité, donde ya aparece pues la C. Presidenta, el Doctor Francisco Rodríguez Varela, como Secretario Técnico, en este comité también aparece ya Raúl Méndez Sierra, como Secretario Ejecutivo de Desarrollo Económico, el Contador Público Julio César García Cayetano, Tesorero Municipal, aparece también como Consejero Propietario, porque ya aceptaron, el Presidente de CANACO, Gabriel Robinson Bours, también aparece ya, porque ya aceptó también, el Consejero Propietario Presidente de OCV, Martín Bernardo Soria Rivera, también el Consejero Propietario, Presidente de CESNAV, Ingeniero Gerardo Valdivia Urrea, también aparece ya el Consejero Propietario, Presidente de COPARMEX, Licenciado Alejandro González Breach, también está el Consejero Propietario, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles, el Ingeniero Rafael Gil Ureña y también como Consejero Suplente, integrante del Colegio de Ingenieros Civiles, el Ingeniero Christopher Guadalupe Hurtado Esquer, aquí compañeros pues falta en su momento el nombramiento de los Regidores que habrán de participar dentro de este comité, verdad, que faltan los Regidores, que serían tres compañeros Regidores, pues a consideración de ustedes este punto”.

Menciona el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Sí, analizando el tema, yo muy sinceramente les digo, porque sí ha habido comentarios y resquemor de algunas personas sobre el tema, que yo no le veo ningún inconveniente en hermanarnos con Mazatlán, sin embargo en atención a la crisis que tenemos por la pandemia, etc., yo le solicitaría Alcaldesa, que se redujeran a un mínimo básico los gastos, por la formalización de esta hermanación, de esta hermandad, de este convenio, acuerdo y pues yo creo que con usted que vaya sería suficiente para mí, más la representación que ya menciona usted, ojalá puedan ir todos y formalizar la relación, para mí sería suficiente y nos ahorramos el dinero, mayor posible, para seguir atendiendo aquí a Navojoa, mi voto va a ser a favor de la hermandad, solamente pediría eso ¿no?, y en atención al mismo espíritu de hermandad, yo creo que habríamos de rescatar la relación con nuestra ciudad hermana de Santa Fe Spring, que ha sido nuestra ciudad hermana por más de cuarenta y tantos años y ver qué va a suceder con la hermandad que se firmó también con Almería España, creo yo que en estos tiempos y con las nuevas herramientas de alguna forma podríamos hacer un trabajo, de estar en contacto con ellos de manera permanente, incluso solicitarle a Santa Fe Spring, que nos ayude con las cosas que no cuestan, como sería, educación, transparencia de tecnología, promover a nuestras empresas, etcétera, entonces vamos para la enchilada completa y ojalá nos pudiera ayudar la Alcaldesa, el Secretario del Ayuntamiento a formalizar un trabajo que nos lleve a rescatar la relaciones que ya teníamos y desde luego impulsar esta nueva que vamos a contraer con Mazatlán”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Gracias Regidor, nada más para comentarle que estamos en pláticas como dice usted ya, también pues no hemos

dejado de estar en contacto con Santa Fe ¿no?, desgraciadamente a ellos se les vino más fuerte lo de la pandemia como ya lo sabemos y con Almería también, pues ahorita también es muy difícil no hacer, en cuanto a los costos quiero comentarles que yo he estado yendo a Mazatlán y yo agradezco al Químico Benítez, es un gran anfitrión, hasta ahorita pues no hemos gastado nada, la verdad que no hemos gastado absolutamente nada, únicamente la gasolina de venida, porque pues ya sería el colmo no, pero nos han apoyado con todo, en ese sentido. Gracias, ¿quién continúa?. Maestro Daniel”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal, para manifestar: “Sí buenos días Alcaldesa, Secretario, compañeros Regidores. Es muy importante entender, aquí nos habla de la globalización y la historia nos ha enseñado que los pueblos o naciones que se encasillan, que se encierran, caen en el retraso económico, ahorita es muy importante, en estos tiempos, en este año, reconocer que la región del Mayo, depende primordialmente de la agricultura, creo que este hermanamiento no solamente entenderlo como una amistad, sino una forma de sacarle provecho para los habitantes de nuestra región, Mazatlán es uno de los destinos turísticos decía el Químico, en la plática ahí en la Sala de Cabildo, que en base al trabajo que se está haciendo, pues Mazatlán ha repuntado como primer punto turístico nacional, creo que eso es muy importante, debemos sacarle raja, sacarle provecho a lo que es el turismo, no por nada vino a visitarnos Kiko Munrro, de Puerto Peñasco, que también está haciendo su trabajo como Presidente Municipal y reconocerlo como persona, es su segundo período como Presidente en esa ciudad y haciendo muy buen trabajo, entonces yo veo muy factibles este hermanamiento, porque aquí en el Mayo hay mucha artesanía, mucha flora, mucha fauna, que muchos turistas quisieran conocer y recorrer, tenemos todavía por falta de presupuestos también, que no nos hemos enfocados al área turística, tenemos Tehuilibampo, que no lo hemos explotado, yo creo que es una oportunidad, escuchaba también en la plática por ahí que nos decía Margarita, que vino gente de Guanajuato, se me escapa el nombre, de Dolores Hidalgo, el Presidente Municipal comento ahí, pues que era un municipio muy pobre y que no tenían hoteles y ese comentario creo hizo que quienes tienen el potencial económico, pensaron en ir a abrir un hotel allá, creo que no solamente encasillarnos en que somos un Municipio pobre y quedarnos ahí, hay que invertirle también el turismo, estoy muy de acuerdo en que se reduzcan los gastos, que no sean necesarios, pero sí fue muy factible este hermanamiento, como un ejemplo, la muchacha que pinta sombreros en San José, ya está mandando ese producto a nivel internacional, yo creo que hay que abrirle las puertas a nuestra gente, para que se desarrolle económicamente y cómo lo decía, ya dejar a la agricultura como bastión principal, buscarle por otros lados”.

Enseguida comenta la C. Presidente Municipal: “Gracias Maestro Daniel, de hecho la necesidad nos está haciendo abrirnos a otras actividades productivas, ya que como sabemos ahorita con la gran sequía que estamos viviendo, únicamente se va a sembrar el 60% ¿no?, ya no el 100, entonces está muy difícil la situación. Amiga Yesenia”.

Comenta la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela: “Buenos días a todos compañeros, para no ser muy repetitiva, yo creo que ya el Maestro Daniel y el compañero Carlos, ya explicaron de manera acertada los motivos que nos podrían llevar a aceptar esta, este hermanamiento, yo me voy a centrar en vista de eso, me voy a centrar en lo que comentaba la Maestra sobre el comité, ¿ese comité se tendría que pasar por Cabildo Maestra?, es una duda Alcaldesa”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Ahorita es el acuerdo, es el acuerdo que se haga el hermanamiento, ya nosotros procedemos de acuerdo al reglamento en formar el comité, pero no se tiene que pasar por Cabildo, yo les estoy dando a conocer únicamente los integrantes que van y que ya tenemos, ¿no?, nada más nos hace falta agregar a tres Regidores”.

Comenta la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela: “Bueno pues entonces continuo, los Regidores podrían surgir como una propuesta nuestra, podríamos hacer alguna mesa de trabajo, para nosotros analizar quiénes serían los representantes, los que tengan más relación con ese asunto ¿no?, con el hermanamiento, ¿podría ser?”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Si puede ser, los compañeros que tienen según sus comisiones, sus comisiones ¿no?, de comunidades indígenas, de no sé pues, de cultura, desarrollo económico, detalles de esos ¿no?, enfocados”.

Comenta la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela: “Muy bien sería todo, gracias”.

Posteriormente expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Regidor César Zazueta y de ahí el Regidor Rogelio Álvarez”.

Enseguida menciona el C. Regidor Lic. César Zazueta López: “Sí gracias Secretario, gracias Alcaldesa, con su permiso compañeros Regidores, creo que es una oportunidad muy importante, que hay que avanzar en ello, como decía Carlos, hay que cuidar en tiempos de pandemia la economía, pero yo creo que está más que justificado cualquier acción que vaya a promover los productos regionales, las artesanías y todo lo que aquí se produce, yo siento que sin demeritar las hermandades internacionales que se han hecho, creo que Santa Fe ha hecho buen trabajo de hermandad, sobre todo de apoyo a Bomberos, una serie de cosas ahí, de bienes que donado acá a Navojoa, de Almería, España, pues no tengo conocimiento, pero de alguna manera se tienen que seguir trabajando, todas las hermandades, siento que va a ser provechoso y tener en corto aquí a la hermana Ciudad de Mazatlán, todo el apoyo para el Municipio, yo estoy a favor de esta propuesta, yo creo que estamos haciendo historia con este tipo de propuestas. Muchas gracias”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Gracias. Compañero Rogelio”.

Toma la palabra el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos, para mencionar: “Gracias, ya escuchando diferentes puntos, vamos a buscar o aceptar la octava ciudad hermana de Navojoa, mi posicionamiento es a favor, vamos a aprobarlo, pero les quiero pedir de favor, que se revise el hermanamiento que se tiene con Obregón, con Hermosillo, con Mexicali, con Tempi, Arizona, que se trabaje como dice Carlos, con Santa Fe y darle para adelante con Mazatlán, porque pues ahorita estamos por la octava, a lo mejor luego por la novena, la décima y si no trabajamos de acuerdo con todas las ciudades hermanas que podemos ir teniendo, pues de nada sirve, vamos a darle para adelante y el llamado es para que se revisen las otras ciudades hermanas que se tienen y que se puede explotar lo mejor para los Navojoenses”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Gracias, de hecho, ¿quién?. Luz María, adelante, si nada, de hecho ahora que ellos vinieron y que vieron nuestro centro de negocios, que por primera vez en la historia de aquí de Navojoa, hay un lugar de exposición y de venta de productos artesanales, de nuestros hermanos Yoremes-Mayos, como es el que está ahorita en la Plaza 5 de Mayo, pues, les pareció excelente a ellos, ¿no?, igual están haciendo ellos allá, de tener un espacio también donde poder exhibir y tener a la venta los productos de ellos, pero también de aquí de Navojoa”.

Menciona la C. Regidora T.S. Luz María Carretero Lagarda: “Si, en base al comentario que han hecho los compañeros, estoy muy de acuerdo en que se tenga en cuenta, por principio de cuentas lo económico verdad y que no salga lastimada esa parte, pero sí es muy importante retomar como decía Rogelio, como comentaba Carlos, los hermanamientos que se han hecho en el pasado ¿no? y por la historia podemos decir que Santa Fe Spring, es quien más ha hecho uso de ese hermanamiento o nosotros hacia ellos, con las donaciones tan importantes que hemos tenido para Bomberos, de la misma manera Maestra yo quisiera solicitarle en la medida de lo posible, que en la revisión de las hermandades que ya se han firmado anteriormente, se pudiera retomar el tema de alguna solicitud y no en el sentido de a lo mejor de darle más propagación a lo que se quiere ahorita con Mazatlán, que es expandir lo de nuestros hermanos Yoremes ¿no?, por principal objetivo, si en estos momentos de pandemia, un sector que se ha visto muy, muy, muy lastimado también y que lo estamos viviendo, quién estamos dentro del sistema educativo, es que México tomó todos los acuerdos que tenía que tomar, en el sentido de prevención y de controlar la pandemia, pero las consecuencias que se han estado asumiendo, como en el caso de la educación, pues no estaban programados, ni la compra de tecnologías, ni cómo hacer llegar a todos esos niños que no tienen los recursos para estar al pendiente con sus tareas, poder cursar su escuela normalmente, porque pues todos sabemos que nos hicimos expertos de la noche a la mañana en las tecnologías, sin saber usar si quiera un celular, entonces los diferentes entes sindicales han estado haciendo lo propio, pero no alcanza, no hay recursos, ni manos que alcancé, pero si me gustaría que se utilizara esas hermandades, las internacionales sobre todo verdad, porque son las que cuentan con ese recurso y sus sistemas de Educación, son más grandes que el nuestro, que en la medida de lo posible se buscarán apoyos, para llegar, para hacer llegar al sector educativo, materiales, ya sea en tecnología, es más hasta un solo cuaderno, un lápiz

puede servir en estos tiempos, pero sí que se busque el apoyo para ese tema. Muchas gracias”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Gracias. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en autorizar a la C. Presidente Municipal, para que en representación de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, suscriba Acuerdo de Hermanamiento con el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Mazatlán, Sinaloa, si están de acuerdo exprésenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 16 votos a favor 2 en contra y 0 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (303): “SE AUTORIZA A LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, SUSCRIBA ACUERDO DE HERMANAMIENTO CON EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MAZATLÁN, SINALOA”**”.

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Ingeniero Márquez, por favor”.

Responde el C. Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Mi voto es en contra, escuché todos los argumentos que expusieron los compañeros de Cabildo, soy respetuoso de la decisión de este órgano, sin embargo no comparto los fundamentos que expusieron, tenemos la experiencia de hermanamientos anteriores, que definitivamente no han funcionado, excepto el de Santa Fe Springs, que ha funcionado a medias, sin embargo es importante mencionar, que sí de lo que se trata es de realizar ese trabajo que ahorita se mencionó, hay instancias para que hagan de manera responsable la tarea que les corresponde y creo que deben dar los mismos resultados con hermanamiento o sin hermanamiento. Es cuanto, muchísimas gracias”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Regidora Berenice, por favor”.

Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Mi voto es en contra, porque de los argumentos que se mencionaron, para aprobar la hermandad, pues no es necesario realizarla, no necesitamos una hermandad para realizar todas esas actividades, realmente coincido, es que hay prioridades, que tenemos que atender, como lo comenta Luz María, ahí estamos viviendo una pandemia y no vemos los apoyos necesarios hacia el comercio, hacia la educación, hacia la salud, hacia tantas necesidades que tiene la ciudad, a mí me gustaría que se enfocarán a ese trabajo, a esa labor y la hermandad si bien es cierto es buena, con la misma pandemia, creo, el mismo comportamiento va a ser para el próximo año, entonces eso no va a impedir que viajemos, que se realicen estas actividades, pero, si bien ustedes lo están aprobando, sé muy bien que no se va a aprovechar en este, en esta administración, quedarán para las posteriores, pero ojalá no sea solamente una más como las que tenemos. Gracias”.

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Les informo que tenemos 16 votos a favor, 2 en contra, se aprueba por Mayoría”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario”.

10.- Pasando el punto número diez del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto correspondiente a los Asuntos Generales, si alguien tiene algún Asunto General que tratar, en estos momentos se abre el registro”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Síndico, tema”.

1.- Responde el C. Síndico Procurador, C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Tema estacionamientos exclusivos del Palacio Municipal”.

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Regidor Carlos”.

2.- Responde el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Infraestructura urbana de cara a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Ing. Márquez”.

3.- Responde el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Los acuerdos del Consejo de Salud, respecto a los protocolos que regulan el trabajo de los comerciantes en Navojoa”.

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Regidora Berenice Jiménez, por favor”.

4.- Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Si, Seguridad Pública”.

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Lic. Cesar Zazueta, por favor”.

5.- Responde el C. Regidor Lic. César Zazueta López: “Adjudicación de mi punto de vista irregular, de una fracción de terreno en la Unidad Deportiva, por las Calles Talamante y Sosa Chávez”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Síndico, adelante”.

1.- Pasando al punto número uno de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Síndico Procurador C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy, para

mencionar: “Compañeros hay un tema, que inclusive se ha ventilado en los medios, pero yo creo que aquí nosotros como la máxima autoridad podemos tomar una decisión, alrededor del Palacio Municipal hay aproximadamente, bueno, normalmente creo que siete, ocho espacios disponibles para algunos servidores públicos, un servidor tiene un cajón ahí verdad, pero hace algunos días, pues se abrieron tres cajones más o cuatro y mi petición es que nosotros como máxima autoridad, llegáramos a un punto de acuerdo y yo les voy a decir mi propuesta y ojalá y la compartan, mi propuesta es que solamente haya un cajón exclusivo alrededor del Palacio Municipal y ese cajón sea para la primera autoridad, nuestra Presidente Municipal, todos los demás cajones exclusivos, que se quiten esa exclusividad y que sean de acceso a los ciudadanos, creo que si nos falta algo ahí en el Palacio, son cajones de estacionamiento, igual hay un área exclusiva para Regidores, la cual pues muchas veces ni los Regidores tienen acceso a ella, por lo tanto igual, es la petición de un servidor aquí ante este Cabildo, sacar un punto de acuerdo Secretario, donde nosotros como máxima autoridad, la propuesta es la siguiente: Que solamente haya un cajón de estacionamiento exclusivo y sea para la Presidenta Municipal, todos los demás exclusivos, que no existan, esa es mi propuesta, espero que, pues que me la apoyen”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Sí, Maestro Daniel, adelante”.

Comenta el C. Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal: “Sí, sobre lo que comenta el compañero Guillermo, creo que estamos muy de acuerdo en el sentido de, pues los tres cajones que se abrieron ¿no?, que sea para atención al público, ahí de los que van hacer alguna diligencia o que van a pagar a Tesorería, pues que esté libre para ellos, con su respectiva vigilancia ahí pues, que no haya ningún abuso de algún trabajador de ahí que se estacione, igual o algún externo que quiera aprovechar esos espacios, yo creo que se extrema la vigilancia ahí, inclusive anotar las placas si son muy continuas, un número de placas, pues ya verificar a quién pertenecen ¿no?, para que esos espacios realmente sean los que ocupen, sean ocupados por alguien que va hacer algún trámite o a pagar algo ahí a Tesorería; por otro lado, también estoy muy de acuerdo en que se quite la exclusividad, ahí en el cajón de, en el callejón de Regidores, porque realmente pues no se respeta ¿no? y no nos vamos a poner a polemizar ahí con alguien de los que van al gimnasio, o cualquiera de ahí que se quiera estacionar ¿no?, al menos en lo particular a mí no me perjudica, que lo ocupen ciudadanos ahí ese callejón y propongo igual estoy de acuerdo que se quite la exclusividad a Regidores, en cuanto al callejón de Palacio, yo creo que esto si requiere un poco de análisis, aparte de la Alcaldesa, hay funcionarios que si requieren estar ahí puntuales y eso de que anden dando vueltas, buscando estacionamiento, como es el Secretario o el Tesorero para estacionarse, pues lo veo pues muy, no factible, yo siento que tenemos que analizar eso de ahí del callejón de Palacio, porque por tradición pues lo han ocupado funcionarios y pues sí coincido con Guillermo, en cuanto a los tres cajones y lo que es lo de Regidores, allá el callejón del Palacio pues me gustaría que se revisara”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Berenice”.

Comenta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Coincido con el estacionamiento de exclusivo que tenemos los Regidores, porque realmente no se respeta y no lo usamos, entonces igual podemos caminar una cuadra, dos cuadas, es correcto, pero en el caso del callejoncito del Palacio, coincido en que también no deben de ser, como le diré, exclusivos de algunos funcionarios, pero de igual manera no lo podemos dejar con el acceso al público, porque pues podría ser hasta inseguro ¿no?, en cuestión de seguridad, pero coincido en que la Presidenta, igual el Secretario, el Síndico, son personas que sí deberían de tener un lugar y a lo mejor uno o dos funcionarios más y que se quedara ahí uno, dos, tres cajones para a lo mejor cualquiera de los Regidores que llegaran, algún plan, algún plan, pero sí que realmente no sea así como está, con la mayoría de los funcionarios, porque hay funcionarios, sin decir nombres, que llegan a las diez de la mañana, se van a las doce a su casa, vuelven a la una y duran media hora y se vuelve a ir, la verdad lo vemos que no cumplen con el horario de trabajo, entonces coincido con el Síndico, pero en el callejón tendremos que tomar una decisión entre todos”.

Enseguida informa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Muy bien, antes que, no sé, bueno sigue el Regidor César, pero no sé si me permiten aclarar algunas situaciones, los espacios, hace alrededor de más de un mes, un poquito más de un mes, se envió una circular a todas las Direcciones, Secretarías, que están establecidas en Palacio Municipal, para en ese sentido, para que todos los cajones que están alrededor de Palacio, la mayoría de los cajones que están alrededor del Palacio, todos los que están hacia el lado de la plaza, todos por la No Reección y algunos por la Calle Morelos, fueran exclusivos de contribuyentes, porque muchos contribuyentes llegan a Palacio a querer cumplir con sus obligaciones o trámites fiscales o trámites administrativos y pues no tienen cajones, entonces por eso se les envió una circular, aquí hay algunos funcionarios no me dejaran mentir, en el caso de los dos cajones o tres, porque en primer lugar uno de los cajones ya tiene tiempo ahí ¿no?, es decir un cajón que está destinado para la Secretaria de Desarrollo Social, tiene años ese cajón, los otros cajones son para dos funcionarias que realmente pues, entran, salen del Ayuntamiento, normalmente los funcionarios la verdad, pues trabajamos de tiempo completo, entramos, salimos, precisamente por la naturaleza de nuestro trabajo y la verdad yo siento que si requerimos algún espacio, algún espacio por ellos, para hacer nuestra función mejor, incluso yo creo que eso no es algo fuera de lugar porque ustedes van a algunas instituciones públicas, privadas, otros Palacios Municipales, en otros Palacios de Gobierno, en algunas instituciones, siempre hay cajones para, en los Congresos de los Estados, en el Congreso de la Unión, hay cajones para o hay lugares para las personas que laboran ahí, entonces ese era el objetivo, decir, incluso poner orden, poner orden porque muchos, incluso la circular que se envió era para que los funcionarios que trabajan en todas las dependencias, no se estacionaran en todos los cajones alrededor de Palacio, entonces funcionarios, incluso de confianza, sindicalizados, así, que buscaran otro lugar ¿para qué?, para darle preferencia a los contribuyentes y ese realmente fue el objetivo, poner un orden, poner un orden, no otra, no en otro sentido ¿no?, entonces en el caso

de las dos compañeras, pues fue porque ellas realmente entran y salen, realmente hacen labores de trabajo, que requieren de estos espacios, pero por otro lado les quiero comentar que por esta situación dos o tres compañeros, me han comentado, que ellos otorgan sus espacios para estas dos compañeras, para que se vengán hacia acá, hacia el callejón y a lo mejor quitar esos dos lugares pero, incluso hasta su servidor, o sea no pasa nada, en lo personal sabemos que si queremos trabajar, podemos establecernos en otro lugar, pero bueno, yo en lo personal considero que si es necesario que haya espacios para estos funcionarios y establecer como les digo, un orden, un orden en ese sentido ¿no?. Es cuanto”.

Enseguida menciona el C. Regidor Lic. César Zazueta López: “Sí, creo que es un tema, pues no voy a decir relevante, pero es un tema menor, en lo personal yo me estaciono casi siempre afuera de la escuelita de box, ahí donde está, atrás de la iglesia, en esa parte, siempre hay espacio, pero hay compañeros que se estacionan en lugares exclusivos, los mismos, porque no decirle a veces los empleados abarrotan el área de, para los contribuyentes, en estos momentos de pandemia, creo que fue una excelente decisión de que esté alguien al pendiente para que el ciudadano que vaya hacer un trámite, en cualquiera de las dependencias, pues tenga la pronta ahí, el pronto estacionamiento y no andar dando vueltas como, como a veces pasa ¿no?, yo siento que podríamos armar una mesa de diálogo o pasarlo a alguna comisión la propuesta de Guillermo, coincido con la compañera Bere Jiménez, que por seguridad se tiene que mantener el anillo donde se estacionan, en la parte trasera ahí, los compañeros y lo demás lo vemos pues, si es factible o no, que los funcionarios, en el asunto de los Regidores no tengo ningún inconveniente de que sea para los ciudadanos, ya es de facto ¿no?, de facto ya es, los muchachos del gimnasio, los que van ahí a alguna parte siempre se estacionan y de mi parte no ha habido ningún inconveniente, creo que hay que pasarlo a alguna comisión y platicamos el tema, con muchísimo gusto”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Yesenia”.

Toma la palabra la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela, para mencionar: “Bueno decirles que en un principio, cuando miré el reordenamiento, al igual que el compañero me pareció correcto, porque se notó inmediatamente que había menos aglomeración en la parte de enfrente de Palacio y en la parte de al lado de él ¿no?, por ambas partes, yo creo que aquí si lo que queremos priorizar es la atención al contribuyente, deberíamos de implementar alguna otra estrategia que lo permita, porque a pesar de que sí se ha notado menos automóviles en esas áreas, sigue habiendo personas que no las respetan como tal, no son personas que van hacer algún trámite, ni van a pagar algún adeudo, son otras personas quienes lo están utilizando, entonces para mí lo principal sería que se le diera cuidado a ese asunto y que una persona encargada, a lo mejor dos, porque son varias partes, permitan que esos espacios de los contribuyentes, que se notan a simple vista, amarillo están pintados, que siempre estén disponibles, para mí dos, tres espacios, no implican que el contribuyente se le dificulte más, sin embargo, tampoco me opongo en que se puedan reordenar y ubicarlos en la parte de atrás, como dice la

compañera Bere, no se puede permitir el acceso al público, por seguridad, por algunos otros motivos, entonces creo que podríamos analizar, quiénes son los funcionarios que requieren esos espacios y mandarlos a esa parte de atrás, que de todas maneras quedaría libre, si nosotros opinamos al igual que la acompañara Bere, que no puede estar circulando todo mundo por ahí, entonces me uno a la propuesta del compañero César, de poder hacer un análisis más profundo, para ver quienes si pueden tener un área exclusiva y quienes no, y que sobre todo quede muy claro que no es porque haya ciudadanos de primera, ni de segunda, sino por el simple hecho de la función que ejercen, pues requieren ese espacio verdad y como lo tenemos ahí en la parte de atrás disponible, pues yo creo que sí requiere un análisis para ello”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “Sí gracias, voy aprovechar para darle la palabra al Licenciado Merino, antes de continuar, porque hay algo importante que quiere aportar”.

Comenta el C. Lic. Felipe Abel Merino Aragón, Director Jurídico: “No, nada más comentarles, que nosotros si podemos regular lo de las vías y estacionamientos públicos, pero el callejón que estamos hablando no es una vía pública, es un callejón de acceso, es parte del Palacio Municipal, no es una vía y si no permitimos el acceso, como consecuencia tampoco vamos a permitir que se estacione nadie, entonces va estar abandonado nada más el callejón, yo creo que el callejón es de acceso únicamente para los que van a Palacio, los funcionarios y se puede regular quiénes son los que pueden estacionarse ahí, quiénes son los funcionarios, Presidente Municipal, Secretario, no sé, ya se vería, pero si se puede prohibir que los funcionarios se estacionen por lo que es Calle Morelos, No Reelección y acá por el lado de la plaza, pero el callejón definitivamente no es una vía pública”.

Responde la C. Presidente Municipal. “Pertenece a Palacio Municipal. Ingeniero Márquez, adelante”.

Menciona el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Gracias, compañeros el tema en mención, yo coincido con el Regidor César Zazueta, es un tema menor, sin embargo, es un tema que ha levantado mucha polémica, cuántas veces ha estado en el ánimo de los ciudadanos, porque ya ha sucedido en administraciones anteriores, que se toman decisiones y que luego empiezan a surgir protestas al respecto, en lo particular yo quisiera exponer, cuál es mi forma de pensar al respecto y si se puede considerar como una propuesta, pues qué bueno, el área que está en el callejón y los estacionamientos, cajones que están ahí ubicados, son parte del Palacio y creo que se deben de respetar como tal, ahorita lo mencionaba el Licenciado Merino y no es posible que puedas darle apertura al público para que pueda disponer de estos espacios, es, debemos ser tolerantes y debemos ser condescendientes, pero creo que la disciplina no se debe de relajar al extremo de limitar a la Alcaldesa o al Alcalde en turno y a ciertos funcionarios de que tengan un espacio para estacionarse y sobre todo, cuando este espacio está ubicado dentro de lo que es la parte privada del Palacio. Respecto a las otras tres aceras, la que está ubicada por la Calle Morelos, la que está ubicada por la No Reelección y la que está

ubicada por enfrente de la Plaza, creo que es importante también que haya un área exclusiva por la parte de enfrente del Palacio, como existe ahí frente a las escalinatas y el resto, tengo entendido que instalaron parquímetros, si se instalaron parquímetros pues es, quién los use va a pagar por el uso de estos espacios y si hay la voluntad de quienes tienen asignados espacios dentro de la parte posterior del Palacio, para que puedan darle la oportunidad a las compañeras en mención, que entran y salen por cuestiones de trabajo, para que puedan estacionarse ahí, pues que mejor, yo creo que si se tomara esa decisión todo mundo estaría contento y se dejaría de estar en el ánimo, ese tipo de polémica, que creo que yo, que ni siquiera vale la pena. Es cuanto”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Sí gracias Regidor, nada más para comentarle que hasta el Patronato de Parquímetros apoyó y quitaron el parquímetro de ahí, pero ellos, no nosotros, entonces en ese sentido ¿no?, que usted comenta. Regidor, Rogelio adelante”.

Comenta el C. Regidor L.A. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos: “Gracias, coincido con los compañeros de que no es un tema, vaya, urgente o de alguna manera visto así, cualquier empresa, cualquier persona, que ha trabajado, donde haya sido, sabe que normalmente los estacionamientos cercanos a la puerta, o son del patrón o del gerente general o del gerente, porque hay disciplina y cualquier empleado que quiera llegar a tomar un lugar, llega temprano, porque hay disciplina, pues debería de ser lo mismo, el callejón es para llevar un orden, el callejón es para que las autoridades de primer nivel, puedan moverse conforme se requiere el trabajo, los lugares que están alrededor, sé que hay compañeros del Ayuntamiento que exigieron un espacio, que lleguen temprano, nomás, que lleguen temprano, para que caminen menos, o a la mejor les hace falta caminar también, hay que evaluar eso y siendo prácticos a escasos setenta metros de las escalinatas del Palacio, hay un estacionamiento público de diez pesos, en el que el que llegue temprano paga diez pesos y no se preocupa ni por parquímetros, si vamos a ver un tema como éste para contribuyentes, mi propuesta sería al revés, sería dejar para contribuyentes la parte de enfrente de las escalinatas y uno de los laterales del Palacio, para que la ciudadanía batalle menos en llegar a pagar, se estacione, se baje, saque sus pendientes y se vaya, yo creo que estamos perdiendo tiempo con un tema como éste, realmente que no, no le vemos un sentido y si lo profundizamos un poquito, se de algunos compañeros que tienen acceso al callejón, Síndico es uno de ellos que dijo, dono mi espacio, para evitar problemas con algunas personas del Palacio, otro fue el Contralor, platicado con él y hay otra persona que también dice no hay problema, dejo mi espacio para cubrir esos tres cajones que están por un lado, yo creo que aquí no tendríamos mucho que analizar, simple y sencillamente revisar que tránsito haga un movimiento y terminemos con eso. Es cuanto, muchas gracias”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Bien, gracias. Carlos, adelante Regidor”.

Toma la palabra el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para mencionar: “Como ya está muy platicado trataré de ser muy breve, creo que habría de establecerse a quién le compete la administración de Palacio, porque hay veces también que nos preguntamos a quién le toca apagar los aires, las luces, quién decide sobre las llaves, etcétera, en mi interpretación creo que debería ser el Síndico, pero puedo estar equivocado, no sé si será el Secretario y que de ahí salga el trabajo que se deba de hacer, yo estaría a favor de que siempre se privilegie al ciudadano, esta propuesta de quitar espacios de los Regidores, fue creo que de las primeras que se hizo en esta administración, como en la segunda o en la tercera Sesión de Cabildo, renunciamos todos a los lugares, etcétera y dijimos que queríamos privilegiar al ciudadano, entonces pues yo apoyaría que se haga el trabajo institucional, en la dependencia que sea competente para el tema y pues que en su momento lo discutamos, si hace falta aquí en Cabildo, pero para mí creo que no debería de hacer falta, yo también interpreto que el callejón debe ser para los funcionarios, para los que estrictamente lo necesiten y lo demás para los ciudadanos en una modalidad u otra ¿no?. Gracias”.

Enseguida expresa el C. Síndico Procurador C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Compañeros, el motivo de que yo haya puesto este asunto, en asuntos generales, es porque hubo ciudadanos que me cuestionaron a mí que soy el Síndico Procurador, sobre esos espacios, en los cuales yo no tuve nada que ver, pero igual yo creo que aquí que tenemos a pues al Director Jurídico y sobre todo a ti Secretario, yo le pediría, saber quién es al que le corresponde asignar esos espacios y como dicen ustedes, es un tema que no deberíamos de estar debatiendo aquí, hay temas más importantes, pero aun sin embargo, pues yo cuando me cuestionan, inclusive hoy en una radio, hubo quien cuestionó que si yo había decidido y yo les contesté que no, que no, que yo ni fui tomado en cuenta, ni tuve que ver con la decisión de esos espacios y por lo tanto lo estoy tomando aquí, porque nosotros como máxima autoridad podemos tomar decisiones y no que sea el Síndico, vamos haciéndolo todos, pero si es cierto es un tema que pues ya tenemos mucho debatiendo y aquí podemos sacar una conclusión, que la persona indicada que es el Síndico, si es el Secretario, o si es nuestra Alcaldesa o a quién le corresponda, pues si decimos saben que, estos espacios los que están por la Morelos, hay que quitar los exclusivos y hay que quitar lo exclusivos a los Regidores, pues ya está un punto de acuerdo, sí todos estamos de acuerdo, quien tenga que hacerlo que lo haga, ya después veremos qué pasa con los espacios del callejón, que sí es un espacio del Palacio y no podemos ahí acceder a los ciudadanos, pues serían funcionarios los que los pueden ocupar o a lo mejor aprovechar esa área para algo, a lo mejor nomas se ocupa un cajón, dos, no sé, pero creo que pues aquí nos enteramos de que ese espacio, pues no puede ser pues para los ciudadanos verdad, yo me gustaría sacar eso, podemos quitar los de la Morelos, si así lo deciden ustedes y lo de Regidores y con eso empezamos, ese es mi punto de vista”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “Bien continuamos con el segundo tema, adelante Carlos, infraestructura”.

2.- Pasando al punto número dos de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para mencionar: “En cuanto al tema de infraestructura urbana, me refiero en específico a vialidades y drenaje, aunque pues obviamente también hay problemas con el agua, algunos tandeos, etcétera ¿no?, pero sí he visto un crecimiento en la inconformidad de los ciudadanos, pues también de nosotros nos podemos dar cuenta, el deterioro que hay en las vialidades y he podido ver por ejemplo ahí en la Cuchilla y Toledo, que ya se está haciendo los trabajos, que bueno, es un área que pues a la que le urge que se rehabilite, que bueno que se esté haciendo, yo solamente quisiera pedirles a Secretaría Urbana, Infraestructura, Alcaldesa, a quienes les compete, que se refuerce la técnica del bacheo, porque hemos visto que algunas partes se bachean y vuelven a quedar mal, por ejemplo Mario, perdón que me dirija directo, pero por ejemplo la Morelos, en el tramo que es entre Toledo y Rincón, está muy deteriorado ahí y es una obra de OOMAPASN, entonces habría que reforzar la técnica de bacheo, avanzar lo más posible y también pues en el tema de drenaje, que hay varios que se reportan ahí en Tierra Blanca, otros lugares y pues viene el trabajo donde vamos a ver de dónde vamos a sacar dinero, yo creo que nos vamos a ver la siguiente semana aquí, muy seguramente y posteriormente tendremos que ver dónde invertimos el dinero y podríamos hacer en estos días el trabajo necesario de diseño, de planeación, para que atendamos todo lo posible ahorita como ya se está haciendo en algunas partes y que el año que viene privilegiemos en el presupuesto este tipo de inversiones que creo que le darían tranquilidad a la gente, sobre todo en las comunidades, en las colonias ¿no?. Gracias”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Sí nada más para comentarle ahí al respecto, efectivamente en la Toledo, lo que comentas Carlos, ya bajó el recurso del FONDEN, que teníamos ahí atorado, ya bajó, por eso es que se está rehabilitando, esto es parte del recurso de cuando se metieron los mil cien metros lineales de drenaje que se metieron, en diferentes vialidades del centro, pues este faltaba ese poco de recurso ahí y se va abarcar para pegarse lo que es todo el cruce de la Juárez, como has visto ahí y ahorita pues ya empezó el programa de bacheo también y dentro del programa de bacheo va el rehabilitar esa obra grande, muy profunda, que se hizo ahí en la Morelos, que el drenaje está en muy malas condiciones, no hay tubería, no hay nada pues, entonces pues la hicieron los de OOMAPASN, con una gran inversión, pero ya en ese programa de bacheo a la SIUE, ya le va tocar agarrarlo parejo en ese sentido ¿no?, entonces y ahí va, ahí va el programa de bacheo, se acaba de recarpetizar la Misión del Sol, a fraccionamientos, a calles, la Cuarta, la Quinta y se les está dando ¿no?”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Sí, los he visto algunos, pero seguimos viéndonos, no sé si puedan coincidir mis compañeros conmigo, quienes han andado en la calle, que el asfalto que se está usando para bachear, pues es prácticamente polvo de asfalto ¿no?”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Es reciclado”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Sí pues, entonces el asfalto para que pudiera, por ejemplo, todo lo que bacheamos al principio de la administración, pues ya obviamente está deteriorado de nuevo, si hubiéramos hecho la inversión en su momento de bachear con el asfalto que se debe, caliente, como se debe, pues probablemente esos hoyos ahorita estarían bien, no estarían como son, yo entiendo todas las vicisitudes que ha habido de recursos, etcétera, para poderse allegar de los elementos necesarios, pero ojalá podamos de aquí en adelante o el momento que podamos empezar a arreglar las cosas una vez y no dos, tres veces”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Bien, si como siempre el problema es el dinero ¿no?, pero bueno, ya. Otro tema, Ingeniero Márquez”.

3.- Pasando al punto número tres de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, para comentar: “Gracias, quiero, yo quiero hacer una petición que considero no representa mayor problema, he tenido la oportunidad en fechas recientes, de platicar con comerciantes Navojoenses, de distintos giros y hemos tocado en esas pláticas temas tan importantes como los efectos de la pandemia y los protocolos que se tienen que aplicar en la nueva normalidad, para que sus negocios puedan estar vigentes, así como las reglas que los clientes tienen que respetar, hablando de la aplicación de gel, chequeo de la temperatura, el utilizar cubre bocas y por supuesto respetar la sana distancia, sin embargo, he encontrado y me han solicitado de manera respetuosa, porque es algo que en muchos casos ha generado confusión, respecto a los lineamientos que están rigiendo en este momento, cualquier giro, o más bien no cualquier giro, todos los giros de los comerciantes que están activos y qué son las reglas que ha emitido el Consejo de Salud, yo voy a ser muy preciso en mi petición, quisiera ver la posibilidad de que se publicara en los medios de comunicación, a través de la radio dichas reglas, para evitar que los comerciantes se confundan, algunos dicen es que tenemos que cerrar a las ocho, otros dicen a las nueve, incluso otros dicen que hasta las once, doce, pero si existe incertidumbre en el tema y creo que haciendo una publicación clara de las reglas, se dispararían esas dudas. Es cuanto, muchísimas gracias”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Gracias Ingeniero, tiene razón, sin embargo, le comenté y ustedes ya lo han de saber, Navojoa es uno de los Municipios que ha tomado acciones que no ha tomado cualquier otro Municipio, nos hemos dado a la tarea de capacitar precisamente a diferentes giros, en Salón Presidente, ningún Municipio ha hecho de capacitar diferentes sectores, porque en ese análisis pensamos, si ya le estás diciendo mucho a la gente para sensibilizarla, concientizarla, no hay persona que no sepa lo que ahorita significa, que tenemos que usar el cubre bocas, que tenemos que tener sana distancia, que tenemos que tener limpieza, lavado de manos, los transportistas tener el, los negocios tener el tapete sanitizante y demás, bueno en ese sentido lo que pensamos es que mejor era llegar a los grupos más reducidos que atendían gente, en este sentido se ha capacitado de manera puntual, por Salud Municipal, por Protección Civil y por Seguridad Pública, se ha capacitado actualmente a transportistas que fueron los últimos, los que se acaban de capacitar

concesionarios y transportistas, se capacitaron a los tiangueros, a los comerciantes, restauranteros, hoteleros, presidentes de ligas de béisbol y de otros deportes, se ha capacitado a los pastores, a sacerdotes, a giros de antros y cantinas y demás, se ha, a prestadores de servicios, de florerías, de gasolineras, se les ha capacitado, se ha capacitado a todos los locatarios, se ha capacitado a todos los expendedores de expendios de cerveza, entonces en cuanto a los horarios, nosotros siempre hemos estado jugando más conservador, si el Estado dice que los expendios estén abiertos hasta las diez, cuando lo dijeron primero, nosotros los teníamos abierto hasta las seis nada más, después subimos a las ocho, después ellos dijeron que a las doce, nosotros nos quedamos hasta las diez, o sea siempre los hemos tenido un poco más detenido, ahorita nuestros aforos también son más bajos que los que tiene el Gobierno del Estado, el problema cuando hubo en el Estadio, fue precisamente por el problema del Estadio de los Yaquis, no por nosotros, hicimos aquí una situación bien difícil, cómo los locales, los estuvimos cuidando el aforo, las butacas y demás, todo, yo misma fui y supervisé, estuve muy al pendiente, desgraciadamente pues por una lo llevan todos y pues ahí nos llevaron ¿no?, pero si hicimos la tarea como debió de haber sido y fue ejemplo cómo cuidamos el Estadio aquí en Navojoa, desgraciadamente allá se disparó, incluso ustedes recordaran que ni siquiera la inauguración yo la di desde una butaca, no entré al centro, no entré al jardín, ¿por qué?, porque pues era delicado, en ese sentido aquí en Navojoa nos hemos preocupado, ahorita tenemos otra capacitación próximamente que va a ser a taqueros y que va a ser a hotdoqueros, porque también juntan mucha gente ahí, entonces sí ya le estás dice y dice a la gente y no hace caso, entonces dile al expendedor, al expendedor, haber sabes que tus medias y todo eso, sino pues se te va a clausurar temporalmente, como Protección Civil clausuró el Slow Pitch, ya lo clausuró temporalmente unos días, porque había un gentío, entonces se está cuidando mucho los aforos, sí están haciendo su tarea ¿no?, los compañeros de Protección Civil, de salud, se están apoyando en Seguridad, capacitamos también la policía deportiva, se capacitó la policía comercial, para que nos ayudaran y tener más ojos, más brazos, que anduvieran en todo el área, en ese sentido pues Navojoa efectivamente, ahorita pues, yo creo que algo estamos haciendo bien entre todos, todos, porque esto es de todos, que nos estamos cuidando y estamos cuidando, está en sexto lugar de los Municipios más grandes, en casos de Covid está en sexto lugar y también en defunciones, yo espero que continuemos así, hay días que hemos tenido cero defunciones, cero casos verdad, pero otros días pues se han disparado un poquito, pero afortunadamente no ha sido a pesar de ser un Municipio de paso, porque nosotros no podíamos cerrar y estamos en otra etapa ahorita y la reactivación económica llevándose a cabo ¿no?, los compañeros tiangueros los reubicamos temporalmente, ahorita están allá en el área del CBTIS, ¿por qué?, porque ahorita hay juegos de la Liga de Beisbol, están los Tomateros aquí, van a estar jugando durante cuatro Sábados, la temporada va ser en el día, entonces pues ellos tienen que tener los camiones, el acceso de carros, entonces sí, de muy buena gana los tiangueros, buscamos un lugar, nos pusimos de acuerdo, con Víctor Cuevas también y temporalmente van a estar cuatro Sábados en otro lugar, con vigilancia y lo demás, ahorita ya anda Protección Civil desde temprano ¿no?, ubicando y ayudándoles y todo, entonces pero tiene razón usted ¿no?, o sea y no tienen por qué tener ellos confusión, puesto que todo el tiempo los hemos estado

citando y dándoles a conocer, allá está Tesandro, ¿no es cierto Tesandro?, que nos ha estado ahí apoyando en la conducción ahí, como se capacita, se les dan a conocer horarios y todo, por eso me extraña que digan algunos que se acercan que no conocen los horarios, todos esos y más, no sé si se me pasaron Tesandro, pero muchísimos giros hemos estado capacitando Ingeniero, pero cualquier sugerencia es buena y le agradezco, a la orden”.

Comenta el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Gracias Maestra, es algo, es un gesto que los mismos comerciantes reconocen la disposición que ha habido por parte de la administración, en el tema de la capacitación y en el tema de la atención, sin embargo, si me comentaron pues que lo que quedaba un poquito de confusión, era respecto a los horarios y que ellos consideraban que podría ser importante a lo mejor que se publicaran los horarios, creo yo que es algo que no perjudica a nadie y si de alguna manera puede servir para esclarecer, para aquellas personas que tengan alguna duda, pues ahí les queda resuelta de manera definitiva”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Sí, nomás que hemos estado jugando conservador, Ingeniero, con los giros que tenemos de antros, Navojoa no tiene casi antros, no es un Obregón, no es un Hermosillo, nosotros únicamente de antros que les podría decir, pues cuáles Cantinas, El Quijote, La Cantina Bar, los otros son restaurant bar pues, lo que es Sushiko, lo que es el Naá Teuá, pues son restaurantes, son diferentes pues ¿no?, entonces nosotros no tenemos antros así como que digamos, como en otros lugares que batallan mucho, entonces con ellos en cortito hemos estado y no lo damos a conocer, incluso en La Cantina Bar, le prohibimos que sacaran las carteleras, esas que daban a conocer, ¿no?, están prohibidas las carteleras, la gente que los va ir a visitar, que vayan ahí y pues ahí ¿no?, pero tenemos muy poquitos la verdad y ha sido más directo el acuerdo ahí con ellos, de que pues le bajen ¿no?, para no hacer tan grande el asunto”.

Comenta el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Muy bien Maestra, muchas gracias”.

Responde la C. Presidente Municipal: “A la orden. Adelante Cesar, si del mismo tema”.

Comenta el C. Regidor Lic. César Zazueta López: “Sí, yo creo que ha habido un esfuerzo por parte de la administración, sin embargo, cualquier esfuerzo no ha sido suficiente, hay mucho comerciante que a veces no está agrupado o que a veces no ha asistido a este tipo de temáticas, a este tipo de pláticas, yo siento que hay que abrir todos los espacios posibles, la radio, las redes sociales, para difundir, para difundir todos los protocolos y difundir la ley que se acaba de aprobar, sobre el uso de cubre bocas y todo lo que conlleva verdad, a mí me ha tocado, igual que al Ingeniero, que algunos Regidores, por supuesto que nos ha tocado la, pues la opinión del comerciante, donde ya no puede, ya no quiere que le cierren por ningún, bajo ninguna circunstancia su negocio, que apenas se va encarrilando, ellos ya gastaron su ahorro, ya gastaron lo poco que tenían para sobrevivir y ahora en Diciembre pues

quieren de manera ordenada vender lo que ellos producen o lo que ellos revenden, yo creo que nada más el punto de vista sería, que agotar todos los medios posibles para difundir todos los protocolos, para que los comerciantes los estén informando y estén tranquilos a la vez”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Así es, va de la mano, aquí es más importante la salud, pero estamos llevando la reactivación económica de la mano. ¿Quién sigue?, Rafael”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Rafael Ibarra Bórquez, para expresar: “Sí, bueno, muy buenos días compañeros Regidores, Señora Presidenta, Síndico, verdad, hemos estado escuchando lo que comentan los compañeros, el Regidor César, de los comerciantes, miren yo en lo personal y la compañera Regidora Ana Alicia, hemos estado visitando negocios, desde el Oxxo del Canal de las Pilas, cada Oxxo, todo el Oriente, el súper, no es publicidad, pero es Canal Uno, ¿no?, precisamente es lo que estamos recomendándoles, algunos expendios que hemos visitado yo y la compañera Regidora, sí están molestos por el horario, esa persona los dueños de ese expendio, estaban cuatro sin cubre bocas, estaban muy molestos por el horario y le estaban echando a esta administración, especialmente a nuestra Presidenta Municipal, yo le dije Señora le dije, no están tomando las medidas necesarias para que ustedes nos apoyen y no se puedan cerrar los negocios, no tienen cubre bocas, no tienen gel, no tienen sana distancia, pues apóyenos no, para que no nos cierren los negocios, esto ya no depende de nosotros, depende de ustedes y siguió echándole a nuestra Presidenta Municipal, porque todo lo que pasa aquí le echan a los Presidentes verdad, le hago la aclaración a esta Señora que nos apoye pues, le doy la explicación del semáforo rojo, donde cada establecimiento únicamente va a traer el 50% de la capacidad verdad, donde debe de estar una persona encargada para que esté ordenando la sana distancia también, que entre con cubre bocas, con su gel, que haya tapete verdad y esta Señora pues ya lo entendió ¿no?, le explicamos tal y como lo explicó nuestra Presidenta Municipal del horario, que el horario ese depende del Gobierno del Estado, yo los invito compañeros Regidores, vivimos en diferentes colonias, vamos a visitar lo superes, los negocios compañeros que viven, que están cerca de nuestras colonias, como lo venimos haciendo yo y nuestra compañera Regidora Ana Alicia Ibarra, verdad, todo lo que es el Oriente, ya el Canal Uno ya está tomando las medidas, vi un letrero ahí que decía hasta las 8:30, están reduciendo los horarios, ahí a la entrada del Canal Uno, no hay que dejarle todo a la Comisión de Salud, también nosotros podemos aportar un granito de arena, cada uno de nosotros vivimos en diferentes colonias, sí ha habido comerciantes que se han molestado con uno, como ese súper, había una Gerenta por ahí que no cree, yo le dije qué lástima que usted no cree, está esperando que se le enferme un familiar y hasta que llegó ahí la Comisión de Salud y ahora sí trae cubre bocas, le dije, que lástima que no nos apoye, porque usted maneja aproximadamente de entre veinte y treinta empleados, le pueden cerrar el súper y se van a quedar sin empleo y cada uno, cada súper que veamos, cada Oxxo en que llegamos de compras, nosotros como Regidores lo podemos hacer compañeros, yo los invito que

participemos todos compañeros, cada uno de nosotros, ahí está la invitación compañeros. Es cuanto”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias continuamos con, ¡ah! Berenice”.

4.- Pasando al punto número cuatro de los Asuntos Generales, menciona la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Gracias, me voy a regresar tantito porque Presidenta usted comentó de los transportistas y me acordé de un detalle, los camiones rurales, bueno las corridas igual en el casco urbano, no están cumpliendo con el horario que se tiene, entonces las personas trabajadoras, los que se trasladan, pues están sufriendo por el recorte del horario ¿no?, entonces a ver si se podría hacer algo con los concesionarios para que cumplieran con las corridas”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Sí, le diremos al Director del Transporte Municipal que se ponga de acuerdo con Tinsa y demás para que ajusten ahí ¿no?, y hagan lo necesario”.

Comenta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Ok. El tema es de Seguridad Pública, tiene que ver con Recursos Humanos, específicamente las vacaciones, por la pandemia los elementos de Seguridad Pública dejaron, no tuvieron el goce de sus vacaciones y se entiende ¿no?, es correcto, entonces recordemos que se les dio el descanso a las personas que tenían un riesgo de contagio, por su edad, por alguna condición y es por ello que pues estos elementos cumplieron con el trabajo pues, no gozando de sus vacaciones, en este caso me quiero enfocar y solicitar el apoyo al Presidente de la Comisión, César Zazueta y los demás compañeros, a usted Presidenta y al Director de Seguridad Pública, para que se tome una decisión, si estos elementos van a gozar de sus vacaciones, que por ley, es su derecho o en este caso pues que se le realice el pago del goce que no tuvieron, ésta es mi participación, gracias”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Sí, no creo que, voy a ver eso, pero no creo que haya algo de esa naturaleza no, ya que llevan muy puntual, el Director Administrativo, lleva muy puntual con Recursos Humanos, lo que son las vacaciones, si no se pagan, de acuerdo a como el, el operativo lo solicita, porque si el operativo los necesita, claro que se les pagan los turnos, doble, triple, de acuerdo a lo que se tengan que necesitar ¿no?, pero lo vemos César”.

Comenta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “En este caso sé que es así, ya lo había comentado con César, ahí hay unos detalles, entonces es por eso que lo estoy poniendo en la mesa y que ojalá que lo pudiéramos solucionar”.

Responde la C. Presidente Municipal: “O bien si es un caso en particular o dos César, pues ya es, no es la totalidad pues”.

Comenta el C. Regidor Lic. César Zazueta López: “Sí, con muchísimo gusto, es un tema que principalmente pues son servidores públicos, tienen sus derechos laborales vigentes, revisamos el tema con muchísimo gusto Regidora, como lo hemos hecho en otros temas, el Lunes hágame, nos reunimos, vemos la lista de la gente y ya lo vemos con la Dirección ahí de Recursos Humanos de Seguridad Pública”.

Comenta la C. Presidente Municipal. “Bien sigue usted Regidor, usted mismo su tema”.

5.- Pasando al punto número cinco de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. César Zazueta López, para comentar: “Muchas gracias, hay un tema que me hace ruido, dijo alguien que está ausente, que le tengo mucha estima y respeto, es un tema, yo lo comenté en un principio, la adjudicación de un particular en una parte de la Unidad Deportiva, que está acá en la Calle Talamante, a un costado del Estadio, es un tema no sé Tesandro, si me ayudaras Tesandro, nada más para los compañeros Regidores, pasarles la información, una hoja a cada uno de los Regidores, nada más para ubicarnos ¿no?, es para tener sentido de ubicación, el tema es que hace yo creo que dos administraciones, un particular se adjudicó una parte del patrimonio de los Navojoenses, que consiste en la Unidad Deportiva, siento que esto no debió haber sido, en su momento hubo algunos comentarios, pero, así como a Guillermo Ruíz, nuestro Síndico, la gente le comenta ciertos temas, pues a nosotros nos han venido comentando esta situación, yo siento que es un tema que tiene que aclararse, detrás de esa adjudicación, seguramente hay un grupo o una persona que éste, que tenga a la venta ese terreno, me tomé facultad de llamar a la inmobiliaria que tiene a la venta un terreno que por décadas fue público y están pidiendo cinco millones de pesos, por este terreno, entonces compañeros yo me apegó a la sensibilidad con independencia de partidos, de todos los Regidores para que nos aboquemos y como Cabildo, pues elevemos nuestra propuesta, yo quiero que se haga una investigación por parte del departamento de Sindicatura, por parte del Jurídico y que nos digan cómo un particular tuvo la osadía de adjudicarse 4,350 M² de terreno, que históricamente son de los Navojoenses, la verdad que yo creo que es un tema que no debemos de dejar pasar de lado, siento que es un momento propicio para investigar con que fines, bueno ya vi que son fines lucrativos, pero la verdad que ese es un terreno que tiene que regresar al dominio público, ahí los que conocemos un poquito de leyes, sabemos que si la adjudicación fue irregular, se puede cancelar la escritura, a razón lo que la opinión que me gustaría escuchar del Departamento Jurídico, de aquí del Municipio, es cuanto, se los dejo a su disposición y quiero que pues que Cabildo tome su punto de vista sobre este tema y no dejarlo de la mano, porque es en contra del patrimonio de los Navojoenses verdad, es cuanto, muchísimas gracias”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “Merino está pidiendo la palabra, adelante Licenciado Merino”.

Toma el uso de la palabra el C. Lic. Felipe Abel Merino Aragón, Director Jurídico, para comentar: “Es del conocimiento público que en Navojoa teníamos un problema grave sobre la certeza jurídica de las posesiones que se tenían por parte de la población, porque la mayor parte de nuestro Municipio, está asentada sobre terreno que en su origen fue ejidal, del Ejido Navojoa principalmente, eso dio lugar a que se hayan emitido varios decretos, decretos expropiatorios, donde se le quita bajo una indemnización al Ejido el terreno, para efectos de regularizarlo, para eso se crearon dos instituciones, una por parte del Gobierno del Estado, que es Bienes y Concesiones del Gobierno del Estado, precisamente ese es su nombre y la otra del Gobierno Federal que en su origen llevaba el nombre de CORETT, ahora es INSUS, sus siglas perdón, esas dos instituciones tienen una función social que es la de regularizar la tenencia de la tierra, desgraciadamente hemos notado y hay que decirlo en los últimos años, han creído que sus fines son recaudatorios y quieren que haya mayor ingreso económico para su institución y se han descuidado algunos aspectos como el que nos ocupa, no es el único, no es el único, tenemos problemas a la orilla del, entre las vías del Mayo y el Canal, si, donde se fue regularizando creo yo que con fines recaudatorios, se fue regularizando como si fuera un chorizo, como decimos luego, todo el caserío, incluso sin dejar calles, callejones, no hay acceso al Canal, de tal suerte que sí quisiéramos en un momento dado comunicar las calles del sector Oriente con el Poniente, pues no tendríamos, tendríamos que andar indemnizando ahora a esos que indebidamente se les regularizó, entonces tenemos otro problema que se está queriendo regularizar también por INSUS y que lo hemos tenido de alguna manera detenido porque va causar problemas sociales también y pues éste que plantea el Regidor, pues es un problema mayor todavía, porque directamente afecta al Municipio, al Ayuntamiento, es del conocimiento público de que esa área de la que usted habla, era parte de la Unidad Deportiva, mucho ha estado insistiendo INSUS, Instituto Nacional del Suelo Sustentable, algo así es el nombre, para que le paguemos nosotros, para que le paguemos las áreas que, que corresponden a esta institución, pero que están en posesión del Municipio, del Ayuntamiento, no ha permitido hasta ahorita el presupuesto, se ha ido avanzando pero no ha permitido para el pago total, pero INSUS dice es terreno mío y yo estoy facultado para venderlo y ese es el motivo principal por el que se están enajenando bienes que se encuentran en posición histórica del Municipio, se han venido enajenando a particulares con fines de recaudar, creo yo que tiene razón Regidor, tenemos que entrarle con muchas ganas y me comprometo a hacerlo, a revisar este caso, revisar en el Registro Público de la Propiedad, Catastro, revisar históricamente como es de que, de que se enajenó a un particular este terreno y sí considero que, veo muchas probabilidades, considero necesario vamos a promover un juicio para anular esa escritura, porque el decreto expropiatorio dice que debe de regularizarse la tenencia de la tierra, ¿qué quiere decir regularizar la tenencia de la tierra?, regularizársela a quien la tiene, a quien la tiene la tierra y si ese terreno lo tenía el Municipio, es a él y no a otros a quienes debe regularizarle, entonces de entrada me suena que es irregular esto, me comprometo a investigarlo y si es necesario, que creo yo que sí, vamos a promover el juicio correspondiente”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Bien, gracias Licenciado Merino. Síndico”.

Comenta el C. Síndico Procurador C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Compañeros, se me hace excelente esta propuesta del Regidor César Zazueta, porque lamentablemente pues Navojoa, a pesar de tener la unidad deportiva más grande de todo el Estado, vemos que aquí se nos despoja de un espacio de esta unidad deportiva, tenemos que entrarle a esto, es algo que ojalá, ojalá y podamos recuperar este espacio para todos los Navojoenses, yo me sumo a esta propuesta del Regidor César Zazueta y lo que esté de mi parte lo vamos a hacer igual, aquí le vamos, ya lo dijo el Jurídico del Ayuntamiento, de sumarse tanto la Dirección Jurídica, la dependencia de Sindicatura y ojalá se sumen todos ustedes compañeros Regidores, para ojalá y podamos recuperar este espacio. Es cuanto”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “Muy bien, pues sí se investigó verdad, el otorgarle la escritura a un particular de 500 M², de su casa habitación, con más razón un predio de 4,350 metros verdad, ¿cuántas familias no podrían vivir en un pedazo de terreno, de ese tamaño?, bueno, muy bien compañeros pues ya no hay ningún punto en Asuntos Generales, vamos a pasar al punto número once del orden del día, relativo a la clausura de la presente sesión, por favor le solicito nos pongamos de pie”.

11.- Siendo las doce horas con seis minutos del día veintiuno de Noviembre del año 2020, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta Sesión Ordinaria de Cabildo y válidos los acuerdos aquí tomados. A continuación procederemos a entonar las gloriosas notas de nuestro Himno Nacional Mexicano”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO PROCURADOR

C. MTRA. MA. DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN C. C.P. JESÚS GUILLERMO RUÍZ CAMPOY

REGIDOR

REGIDOR

C. NORMA LUZ ENRÍQUEZ ESCOBAR

C. PROFR. DANIEL RUIZ MADRIGAL

C. ANA ALICIA IBARRA OSUNA

C. Q.A. VÍCTOR S. AYALA RODRIGUEZ

C. PROFRA. MARÍA DE JESÚS GARCÍA R.

C. LIC. CARLOS ALBERTO QUIROZ ROMO

C. FLORINA DÍAZ BRISEÑO

C. RAFAEL BÓRQUEZ IBARRA

C. LIC. CÉSAR ZAZUETA LÓPEZ

C. PRORA. YESENIA GPE. GALAVIZ V.

C. PROFR. EMILIO CALVO SANTÍZ

C. BERENICE JIMÉNEZ HERNÁNDEZ

C. LIC. ROGELIO A. ALVAREZ CEVALLOS

C. T.S. LUZ MARÍA CARRETERO LAGARDA

C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES

C. JOSÉ MANUEL MALDONADO OSUNA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. DR. FRANCISCO RODRÍGUEZ VARELA.